



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048852/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia de la Srta. Guadalupe Valentina GENTIL a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en la SECRETARÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 260- HCD - 2016 se designó a la Srta. Guadalupe Valentina GENTIL como Becaria de la SECRETARÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL;

Que la interesada expresa la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Guadalupe Valentina GENTIL (D.N.I.:37.305.634) como Becaria de la SECRETARÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL a partir del 1 de Septiembre de 2016.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048852/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria de Bienestar Estudiantil a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Económica Financiera y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

